



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DEL

SÁBADO 2 DE MARZO DE 1878

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de hoy, recibido á las siete de la mañana, me dice lo siguiente:

«El Presidente del Consejo de Ministros ha leído en el Congreso un telegrama del Gobernador general de Cuba, en el cual participa que todas las fuerzas rebeldes del distrito de Puerto-Príncipe han depuesto las armas, y que las están entregando las del distrito de Santi-Spiritus; de modo que en esos distritos no queda ya partida alguna y en los demás sucederá lo mismo.—Seguidamente el Congreso por unánime aclamacion, acordó enviar á Su Magestad un telegrama de felicitacion, y felicitar igualmente al Gobierno, al General en Jefe y á todos cuantos han contribuido á la realizacion de tan próspero suceso.—Todos los Diputados, sin distincion de partidos, han ido á Palacio.—El Presidente del Congreso ha felicitado á Su Magestad; y Su Magestad ha contestado con un magnífico discurso que ha arrancado ruidosos vivas á todos los circunstantes.»

Al recibir esta importantísima noticia, tan fausta como deseada, me apresuro á publicarla en Boletín oficial extraordinario para satisfaccion de todos los habitantes de esta provincia, que en su patriótico júbilo ante la pacificacion de Cuba, unirán sus entusiastas exclamaciones á las que ya resuenan en toda la Península.—Después de tan completo triunfo, España no tendrá que derramar en aquella fratricida lucha ni la sangre de sus hijos, ni el tesoro de sus riquezas.

LEONESES!

¡Viva la integridad de la Pátria!--¡Viva el Rey!--¡Viva el Ejército español!

El Gobernador civil,

Nicardo Puente y Bañas.